

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ

Estadio Olímpico, Puerta F. 41092 Sevilla

fada@fadajedrez.com 954460780

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FADA: 05.07.2015

En Antequera (Málaga), siendo las 10.35 horas del 5 de julio de 2015 y en el Hotel Las Villas, se celebra, en 2ª convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Ajedrez, según convocatoria efectuada el 20 de junio de 2015. Se constatan los siguientes asistentes:

Por las Asociaciones Deportivas (7):

D. Miguel Jiménez Melguizo (C.A. La Zubia, Granada), D. Sebastian Santaella (C.A. Miraflores, Málaga), D. Miguel Angel Barrera Caro (C.A. Aleph, Sevilla), D. Daniel Escobar Domínguez (C.A. Shahmat, Cádiz), D. Miguel Ángel Muñoz Jorva (C.A. La Merced, Huelva), D. Raúl Borondo García (Casa del Ajedrez, Sevilla) y D. Denis Martin Munill (C.A. Trebejos, Málaga)

Por Deportistas (6):

D. Pedro Castilla Salinas (Córdoba), D. Rafael Lucena Moreno (Córdoba), D. Juan Subirats Delhom (Jaén), D. Santiago Jurado Muñoz (Granada), D. Diego Aleixo Macias (Sevilla) y D. Francisco Madruga Diego (Sevilla)

Por Monitores (2):

D. Ricardo Montecatine Ríos (Sevilla) y D. José Cañete López (Granada)

Por Árbitros (4):

D. José Arjona Toledano (Córdoba), D. Francisco Jesús Pareja López (Málaga), D. José Antonio Picallo Conde (Huelva) y D. Félix Ramos Suria (Sevilla),

En total, 19 asambleístas asistentes con voto.

Asistentes sin voto (2): Dª. María Victoria López Sánchez (Delegación Málaga) y D. Ismael Nieto González (Secretario General).

Tras consulta con las distintas provincias el Presidente solicita un minuto de silencio en memoria de los siguientes miembros de la federación que fallecieron: D. Domingo Aragón (Once, Sevilla), D. Cecilio Guzmán del Rey (Roquetas, Almería), D. Pedro Medina Torres (Mengibar, Jaén), D. Héctor Romero Guerrero (Córdoba), D. Leonardo Marqués Picón (Huelva), D. Luis Muriel Burgos (Baza, Granada), D. Manuel Seris-Granier González (Cádiz) y D. Basilio Vela Navarro (Jaén).

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior Asamblea.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Presidente.

D. Ricardo Montecatine saluda a los presentes:

- En 2012 la Junta redujo la subvención a 21.000 euros. hubo pérdidas y tuvimos que hacer fuertes recortes. En 2013 la Junta subió a 39.000 y gracias a los recortes con los que estamos afrontando esta larga crisis, tuvimos superávit. En 2014 la junta redujo –esta vez a 27.000 euros, un 30% menos- y hemos tenido 1.000 euros de pérdida. Algo lógico pero inferior a lo que esperábamos. No sabemos de cuánto será la subvención de 2015, algo que antes se sabía a mediados de enero. ¿Cómo planificar así? Está claro que no podemos cambiar nuestra política económica sin arriesgarnos a llevar a la federación a la quiebra. Por

todo ello el presupuesto que presentamos va en la misma línea que los anteriores. Hay gastos casi imposibles de recortar.

- En la Delegada de enero pasado ya estudiamos este presupuesto y lo principal discusión se centró en si participábamos o no en el Nacional Escolar de Selecciones. Decidimos ir ya que éramos los campeones de 2014 y sabía mal no ir. Salió bien. Como había muchos malagueños, Mariví gestionó un minibús con conductor y ello abarató el coste del viaje, comparado con los dos años anteriores –Cantabria y Galicia- y encima volvimos a quedar campeones con José Carlos Ibarra debutando como entrenador.
- Con una subvención de la Junta tan corta, la organización de los Campeonatos de Andalucía se convierte en algo decisivo. En el informe económico tenéis los balances económicos de cada torneo. La Liga Andaluza nos cuesta algo menos de 1.000 euros. Aquí el sistema de ampliación de grupos en 1ª Andaluza ha permitido que este torneo sea provincial o biprovincial, en la fase previa. La División de Honor es lógicamente más cara e intentamos que la fase final en concentración nos salga lo más económica posible.
- El Absoluto y Sub 18 no llega a 1.500 euros de coste final. Incluso estamos proponiendo un torneo B (o Campeonato de Andalucía Sub 1600, 1700 o 1800 que amplíe este torneo sin coste para FADA. Se trata de que un 1600 o 1800, es decir, un jugador que tiene más difícil clasificarse para el Absoluto, pueda jugar el Absoluto Sub con el siguiente coste:
 - A) una cuota de inscripción similar a otro campeonato andaluz. B) Tres partidas en su provincia coincidiendo con las tres del absoluto normal (es decir, sin coste nuevo de árbitro o local) C) Cinco rondas más coincidentes con la fase final del Absoluto (también sin costes nuevos) D) Pagando dos noches de hotel y una comida extra (lo mismo que un participante del absoluto no clasificado)
- En Menores y veteranos hubo superávit de 5.000 euros) Este es un factor clave para nuestra supervivencia. Cuando lo organizaban las empresas pagábamos unos 8.000 euros y ellos cobraban unos 145 euros en doble a los alojados. Nosotros cobramos unos 125 o 130 euros y sin embargo ganamos 5.000 en lugar de pagar 8.000. Por eso estamos sobreviviendo.
- Imagino que las cuentas de este torneo en 2015 cambiarán algo porque hemos añadido un coste nuevo: el veteranos +65. Entre la estancia de diez personas. más aquí y que nuestro Campeón +65 vaya al nacional, los gastos subirán entre dos y tres mil euros.
- Me vais a disculpar de que hable mucho de economía pero es difícil dedicar energías a otros proyectos más interesantes cuándo hay que medir el coste de cada paso que das.
- Pronto entrará en vigor la licencia única nacional. No sabemos si llegará a funcionar o la anularán si hay cambio político, ya que tiene detractores. En todo caso no afectaría mucho al ajedrez y sí más a otros deportes. Teóricamente sería una licencia con su parte de cuota nacional y su parte autonómica. Cómo en ajedrez y en la de jugadores ya es así, no habría cambio. En otros deportes no es así y de ahí las resistencias. En árbitros y monitores ahora hay licencia FEDA y licencia FADA porque hay árbitros y monitores con título solo FADA y otros con ambos títulos. Aquí hay algo más de incertidumbre pero la FEDA ya señaló que en los casos de personas que no tengan título FEDA la cuota FEDA de esa licencia única sería cero euros.
- Otro tema será afrontar el que un jugador federado en p.e. Navarra y no en Andalucía desee jugar el absoluto andaluz. Se apunta que vía cuota de inscripción podrá establecerse una diferencia. Esto no puede suceder en árbitros o monitores pero también se analizará esta situación. Una cosa es simplificar trámites duplicados o costes duplicados y otro impedir que la idea básica de un torneo –saber el mejor de algo- sea imposible de llevar a cabo. Por ejemplo, si quiero saber quién es el mejor de Almería no es lógico que, entre las varias formas de hacerlo, se impida que solo los almerienses jueguen el torneo.
- En la memoria deportiva tenéis los datos de los resultados deportivos de la pasada temporada. En el aspecto organizativo tuvimos problemas serios, que tal vez no trascendieron, con Menores en Roquetas. Dudábamos entre esa oferta y otra en Retamar dónde estuvimos en 2011. Retamar nos gustaba más pero era más cara y nos inclinamos por Roquetas. Entonces, nada más pagar la señal, éste hotel no respetó lo ofertado e impuso una limitación del tope de cuádruples o un coste real muy superior al

ofertado. Además, nos dijo que no ofrecía el segundo hotel porque estaba lleno. Salimos de esa grave crisis cambiando el segundo hotel por otros dos y pagando más. Queda aquí reflejado para años futuros.

- En todo caso el actual menores + veteranos se está volviendo algo mastodóntico y difícil de llevar. Daniel sugiere un cambio a dos grandes concentraciones. Hay varias fórmulas pero una puede ser un menores con 8, 10 y 12 y otro con 14, 16 y 18. Colocando veteranos en uno de esos dos bloques. Paralelamente seguiría existiendo un tercer bloque con el absoluto A y el absoluto sub. El sub 18 podría recolocarse entre estos bloques. Hay que analizar todo esto y llevarlo a la Delegada de enero. El actual menores son cerca de mil personas. Incluso podría permanecer la alternancia de sedes orientales y occidentales pero sin coincidir. Un bloque en un lado y otro en el otro y al año siguiente cambiar.
- Por tercera vez se hizo el el Absoluto y Sub 18 en Torremolinos. Ha ido correctamente pero son tres años allí y creo que hay que probar para 2016 porque las inscripciones de malagueños han empezado a bajar.
- No traigo propuestas de cambios reglamentarios complejas. Por eso propongo cambios puntuales que se voten aquí y luego se cambiarán los reglamentos siguiendo lo votado en asamblea:
- En el Elo ha habido quejas con el Elo que se asigna a un no andaluz cuándo se enfrenta a un andaluz en los nacionales de menores. Cuándo un menor no andaluz juega en Salobreña recibe un Elo FADA. Cuándo vuelve un año o dos después su Elo FADA quedó congelado mientras que su FEDA o FIDE se actualizaron más en esa etapa de crecimiento. Se trataría de no darle Elo FADA sino de aplicarle el FEDA o FIDE y ya está.
- Queremos crear el equipos andaluz de rápidas y el individual de blitz (ya existente). Sería en dos días consecutivos buscando un lugar céntrico pero con un hotel económico. Os proponemos una guía de medidas y, basadas en ellas, la próxima Delegada aprobará unas bases. Creemos que un fin de semana posterior a menores y anterior al final del absoluto puede ser buena fecha. Los equipos aún están en movimiento. Aprovechando el viaje de gente para el equipos, organizaríamos también el andaluz de blitz. Habría inscripción y algunos premios pero no derechos a jugar un posible nacional.
- Como sabéis en 2016 habrá elecciones fada y en 2017 elecciones provinciales que convocará el nuevo presidente. En el calendario deportivo he señalado el calendario electoral copiándolo de 2012. Comienzo en primavera, agosto inhábil y proclamación de nuevo presidente en noviembre.
- También están pendiente la actualización de los títulos de monitores. Cuándo la FEDA termine de regular lo suyo con el CSD suponemos que la Junta se moverá más deprisa con su parte. Pero el destino final será que habrá personal con título federativo no reconocido por Educación y que tendrán que decidir entre seguir con él o superar las pruebas de la parte común –no ajedrecística- para lograr un título reconocido por Educación.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva de 2014.

Varios asambleístas destacan ausencias en la lista de titulados: MF Alejandro Herrera, AF Francisco Jesús Pareja, MC Pedro Torres, GM Juan Manuel Bellón y GM Carlos Matamoros. Se debate sobre el criterio para incluir titulados en la memoria y la opción de que se incluyan federados en Andalucía o nacidos en Andalucía.

Con estas inclusiones, se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del informe económico de 2014 y del Balance de Situación a 31.12.2014.

D. Ismael Nieto explica el cierre contable y el balance de situación.

Se aprueba el informe y el balance de situación por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del presupuesto 2015 y de las cuotas FADA para la temporada 2014-2015.

D. Ricardo Montecatine explica la estructura y contenidos del presupuesto.

D. Rafael Lucena pregunta por las características del equipos activo y blitz para poder valorar la propuesta de sus cuotas de inscripción. D. Ricardo Montecatine y D. Daniel Escobar le resumen los datos: todos los jugadores deben ser federados, equipos se disputaría a 4 tableros, ritmo 10+3 y 7-9 rondas. Se llevará a la delegada en enero la redacción con las características que apruebe la asamblea.

Se acuerda fijar la cuota del blitz en 5 euros, del equipos en 20 euros por equipos y ofrecer un pack por 30 euros que daría derecho a 4 jugadores a jugar el equipos y el blitz.

Se acuerda modificar la propuesta de cuotas del sub18 y no subir nada en ese tramo, quedando igual que la temporada pasada (31€)

Se debate y se hacen varias propuestas sobre la ayuda de liga andaluza, en la línea de conseguir que las ayudas sean mayores y se repartan entre menos equipos o clubes.

Se vota la opción de no dar ninguna ayuda y dejar los 1600 euros de las inscripciones como ingreso neto para FADA. Se rechaza por 7 votos a favor y 9 en contra.

Se vota entre las siguientes opciones:

- A. Mantener el criterio actual pero a los 10 equipos con mas subvención, en lugar de clubes.
- B. Repartir el 75% de lo ingresado (1200) entre los equipos que tengan un gasto teórico de mas de 300 euros o clubes de mas de 500 euros (sumando los gastos de todos sus equipos)
- C. Mantener el criterio actual (dar solo las ayudas resultantes del reparto a los 10 clubes con más ayuda)

En primera votación: A 3 votos, B 7 votos, C 6 votos

En segunda votación: B 10 votos, C 7 votos

Se acuerda la opción B.

Con los cambios recogidos, se aprueba las cuotas por 17 votos a favor y 1 abstención.

Se aprueba el presupuesto con 17 votos a favor y 2 abstenciones.

Se propone un cambio en las cuotas Elo. Las propuestas son:

- A. 30 euros para todos los torneos
- B. 25 euros para menos de 100 jugadores y 30 euros para 100 o mas.

Se aprueba fijar 30 euros para todos los torneos por 12 votos a 3.

6. Aprobación, si procede, de modificaciones en los reglamentos FADA

Se aprueba añadir los siguientes artículos:

106.6 Si comenzada la competición se detecta un error en el orden de fuerza de un equipo por no cumplir el artículo 106.4, éste deberá ser subsanado inmediatamente, sin que ello permita ampliar ningún otro orden de fuerza con cambios que no estuvieran permitidos antes de la subsanación. Todo ello sin perjuicio de las sanciones que la dirección del torneo pueda dictaminar.

114.8 Todo jugador incluido como titular en un equipo, dada la incidencia que esto tiene en los órdenes de fuerza del club y en las medias elo de los equipos, deberá ser federado y abonado por el club. En este sentido, la inclusión de un jugador como titular implica el compromiso por parte del club de abonar su licencia federativa.

7. Informe y aprobación, si procede, del calendario de competiciones de la temporada 2015-2016.

Se acuerda incluir el Absoluto B coincidiendo con las fases previa y final del Absoluto.

Se cambia el plazo para confirmar la participación en liga andaluza al 17 de julio.
Con estos cambios, se aprueba por asentimiento.

8. Aprobación, si procede, de nombramientos para el Comité de Disciplina de la FADA.

D. Ricardo Montecatine propone a D. Víctor Anaya López (Málaga), a D. Miguel Ángel González Infante (Huelva) y a D. Bernardo Gutiérrez Ripoll (Almería). Se aprueba por asentimiento.

9. Ruegos y preguntas.

D. Miguel Ángel Barrera ruega que se estudie crear una categoría sub23 a afectos de cuotas de licencias.

D. José Cañete ruega que las tarifas arbitrales de los árbitros de la fase provincial del Campeonato de Andalucía Absoluto sean revisadas porque dichos árbitros hacen funciones de principal. El Presidente le indicia que el absoluto tiene un principal y no nueve. Aunque la inclusión del Absoluto B puede llevar a replantear esta situación.

D. Miguel Ángel Muñoz pregunta por los detalles del campeonato de Andalucía Absoluto B. D. Ricardo Montecatine le aclara que lo hablado antes se concretará en una modificación de reglamento en la próxima Comisión Delegada.

D. Sebastián Santaella pregunta por los certificados de monitores de cursos realizados y examen aprobado. Se le informe que lo correcto es emitir un certificado de participación en el curso, que señale el título y las horas, a entregar preferiblemente en el momento del examen.

D^a Maria Victoria López ruega que en la próxima Asamblea se regule el acceso a la sala de juego de las competiciones oficiales

D. Miguel Ángel Barrera ruega que se informe de los monitores que van a estar en los Campeonatos de España. El Presidente responde que tiene razón y que siempre se ha informado a las provincias pero que este año no fue así.

D. Santiago Jurado pregunta si es posible un ELO FADA de rápidas y otro de lentas. Ricardo Montecatine responde que se hadebatido en anteriores asambleas prefiriéndose el sistema actual con correcciones de K si se detectan desajustes.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 15:20 horas, se levanta la sesión.

Fdo: Ismael Nieto González
Secretario General

Vº Bº

Ricardo Montecatine Ríos
Presidente